

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2019-0133

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2019

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Solicitud de informe Campaña "Quito con conciencia".

De mi consideración:

Con un atento saludo, desde la Secretaría de Inclusión Social del Municipio de Quito, instancia técnica encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y avalar las políticas públicas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el distrito.

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2019-2469-O, conforme solicitud realizada por el señor Concejal Marco Collaguazo, en sesión No.-041 ordinaria del Concejo Metropolitano del 10 de diciembre de 2019, adjunto el informe detallado respecto a la campaña "Quito con conciencia", a fin de que sea conocido en una próxima sesión del Concejo Metropolitano.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, sin discriminación y desigualdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Gabriela Quiroga Reyes
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2019-2469-O

Anexos: Informe de campaña Quito con Conciencia
- Informe Campaña Quito con Conciencia.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: VENUS MARIA YEPEZ ROCA	VMYR	SIS-C	2019-12-12	
Revisado por: Javier Madera Jaramillo	jm	SIS	2019-12-12	
Aprobado por: MARIA GABRIELA QUIROGA REYES	MGQR	SIS	2019-12-12	

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN QUITO CON CONCIENCIA

ANTECEDENTES

La inclusión social es, desde una visión estructural, indispensable para lograr el equilibrio en una sociedad y para alcanzar la ciudadanía plena de todos los habitantes de un territorio (SIS, 2011: 98). Es así que el Gobierno ecuatoriano ha reconocido a grupos excluidos históricamente como poblaciones de atención, a fin de cumplir lo planteado en la Constitución, en los artículos (art.) 35 y 341.

Dadas las problemáticas sociales, el Municipio del DMQ ha concebido a diez Grupos de Atención Prioritaria: Niños, Niñas y Adolescentes; Jóvenes; Adultos Mayores; personas con discapacidad; Mujeres, pueblo afrodescendiente; pueblos y nacionalidades; personas en situación de movilidad humana; personas LGBTI; animales y naturaleza.

Partiendo de esto, uno de los objetivos de la Secretaría de Inclusión Social es promover políticas públicas de prevención, promoción y sensibilización de los derechos de estos grupos vulnerables.

Para lograr cumplir este objetivo es necesario trabajar en una cultura ciudadana para la promoción de derechos y abordar el sentido de cada uno de los enfoques de derechos, de género, de inclusión, de intergeneracionalidad, de interculturalidad, de movilidad humana y de discapacidad, que deben estar presentes en toda política, programa, proyecto y acción de inclusión social.

Contemplamos a la participación ciudadana como protagonista para poder identificar necesidades, problemáticas, soluciones y estrategias que puedan ayudar a hacer de Quito una mejor ciudad, y así lograr una ciudadanía formada, actualizada y con herramientas para poder ser incidente y propositiva.

Es por esto, que como parte de la promoción de derechos queremos lanzar una campaña educomunicacional a los Grupos de Atención Prioritaria y a la ciudadanía en general, que pretende guiar a las personas en el trato y respeto que los grupos vulnerables merecen.

JUSTIFICACIÓN

La presente campaña se enmarca en las normas, principios y estipulaciones de la Constitución de la República del Ecuador, que en su artículo 3 numerales 1 al 8, dispone cuáles son los deberes primordiales del Estado.

Asimismo, considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, que se configuran como un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

La campaña se adecua a la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, que en el numeral 1 del artículo I de esta carta, establece que todas las personas tienen derecho a la ciudad sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual, así como en el numeral 1.1 del artículo II de este instrumento, expone que las ciudades deben ser un ámbito de realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia.

Además de las normas constitucionales e internacionales antes citadas, la campaña se alinea a los programas y proyectos del plan de gobierno del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, referente de desarrollo 2019 – 2023, que están encaminados a fortalecer la promoción de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria: Niños, Niñas y Adolescentes; Jóvenes; Adultos Mayores; personas con discapacidad; Mujeres, pueblo afrodescendiente; pueblos y nacionalidades; personas en situación de movilidad humana; personas LGBTI; animales y naturaleza, en el marco de los sistemas de participación ciudadana locales.

El plan de gobierno antes mencionado nace principalmente de las experiencias recogidas del diálogo directo con la ciudadanía de los diferentes barrios de Quito, en los que se concluyó que es necesario reconstruir el rol del DM de Quito, como capital de los ecuatorianos. Es necesario realizar un trabajo conjunto de participación activa de la ciudadanía y las organizaciones sociales, así como el sector empresarial y productivo, para lograr una convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza.

A continuación, se detalla los programas y proyectos del DMQ que contienen los aspectos más relevantes a ser atendidos prioritariamente por la Secretaría de Inclusión Social:

PROGRAMA MUJERES Y NIÑEZ PRIMERO:

La violencia en razón del género se constituye actualmente en un problema que debe prevenirse y atenderse de forma urgente. Las mujeres siguen erigiéndose como un grupo históricamente excluido que requiere acciones que las protejan. Lo propio ocurre con la niñez, grupo de atención prioritaria en la ciudad. Los planes a ejecutarse dentro de este programa son: Comunidad activa: Brindar capacitaciones en los barrios y comunidades sobre qué es la violencia de género e intrafamiliar, qué hacer y dónde acudir cuando esta ocurre. Redes de protección de derechos contra violencia de género: Fomentar acciones coordinadas con el gobierno central para prevenir la violencia de género en sectores altamente vulnerables. Infancia segura: Incentivar la creación de sistemas de protección de la

infancia frente a casos de violencia intrafamiliar, así como la creación de planes de alertas tempranas de riesgo de violencia de género en grupos pluriculturales que sufren maltrato en razón de su etnia.

PROGRAMA PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS El desarrollo y promoción de los emprendimientos permiten que la ciudadanía con sus ideas innovadoras sean una parte esencial para el dinamismo de la economía. Dentro de este programa se ejecutarán los siguientes planes para fomentar la promoción de emprendimientos. Emprendimientos artesanales: Realizar charlas y talleres productivos a empresas de base local en el campo artesanal. Juventud innovadora: Generar una escuela de capacitación para jóvenes en donde se dicten charlas y talleres que les permitan tener herramientas para su inclusión en el mercado laboral.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y DIGNIDAD HUMANA

La Constitución del Ecuador en su artículo 35 establece los grupos que requieren atención prioritaria tanto en el ámbito público como privado. No obstante, este mandato constitucional dichos grupos son víctimas de discriminación y violencia en la ciudad, en virtud precisamente de su vulnerabilidad. Por ello, planteamos los siguientes planes encaminados a brindar protección a estos grupos: Adulto mayor con vida digna: Crear políticas tendientes a brindar atención permanente a las personas adultas mayores, así como ampliar la ejecución del programa “sesenta y piquito”, a otras actividades y espacios de desarrollo. Niñez protegida: Potenciar la cobertura de los centros de atención infantil comunitaria, con especial atención a sectores vulnerables, garantizando el cuidado de los niños en diversos horarios.

DIGNIDAD HUMANA Y ERRADICACIÓN DE LA INDIGENCIA:

Generar programas de política pública que permitan una vida digna para los habitantes de la ciudad, prestando atención prioritaria a la erradicación de la indigencia. Personas con discapacidad incluidas: Fomentar de manera coordinada la creación de una infraestructura amigable hacia las personas con discapacidad Comedores municipales: Fomentar de manera coordinada con el gobierno central y con el sector privado, la creación de comedores populares que garanticen la alimentación a grupos de alto riesgo. Guaguas Centros nocturnos: Realizar estudios que permitan implementar el servicio de guaguas centros nocturnos

PROGRAMA DE ATENCIÓN Y TRATO DIGNO A LA FAUNA URBANA

La proliferación de la fauna callejera se ha convertido con el pasar del tiempo en un problema de salud pública y de responsabilidad compartida entre las autoridades de turno y la sociedad en general. De ahí que sea necesaria la implementación de medidas de prevención y remediación de este problema. Dentro de este eje proponemos los siguientes planes. Esterilización masiva: Crear y aplicar políticas de esterilización y castración animal, así como de multas en caso de abandono de animales, especialmente de perros en las calles, y finalmente acciones de concientización ciudadana sobre el cuidado que se debe dar a los animales.

PROGRAMA LOS ANIMALES SON MIEMBROS DE TU FAMILIA

En el presente programa se promueven planes que pretenden hacer una ciudadanía consiente y responsable con los animales. Fauna a salvo: Fomentar la creación de refugios de animales callejeros, dotados de personal y equipos adecuados para la atención de la fauna urbana. Planes de adopción: Generar programas de adopción animal de mascotas en coordinación con los refugios del Distrito Metropolitano de Quito.

PROGRAMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El involucramiento de las personas en las acciones de la administración pública es vital para la salud del régimen democrático. Por ello dentro de este programa impulsamos planes que permitan crear mecanismos de efectiva participación de las personas en la vida pública, viviendo la ciudad en su máxima expresión. Estos planes son: Gobernabilidad y participación: Fomentar políticas que permitan organizar a los ciudadanos en los barrios y parroquias, con la finalidad de escuchar sus necesidades, así como las posibles soluciones, con miras a potenciar la inclusión social. Asambleas barriales: Proponer acciones que permitan crear un sistema de participación y fortalecimiento de las asambleas barriales de las administraciones zonales, con miras a detectar necesidades no cubiertas, y remediar problemas latentes. Formando líderes: Fomentar la creación de escuelas de formación de líderes barriales y comunitarios, enfatizando en la inclusión de la juventud. Descentralización socializada: Proponer acciones para organizar a la ciudadanía de barrios y parroquias y dar a conocer las características del Estatuto autonómico, con miras a mejorarlo.

La presente campaña busca posicionar a Quito como Ciudad Inclusiva, un Quito con conciencia, a través de una estrategia educomunicacional sobre promoción de derechos de grupos sociales más animales y naturaleza, en este sentido, se plantea generar contenidos de comunicación con enfoque de derechos.

OBJETIVO DE LA COMUNICACIÓN

- Educar sobre las problemáticas sociales, desigualdades y vulneraciones de derechos de las personas pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritaria o en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar sobre los enfoques de derechos, género, interseccionalidad, diversidades e intergeneracionalidad.
- Generar actividades educomunicacionales dirigidos a la sensibilización de los derechos de cada uno de los Grupos de Atención Prioritaria.

TONO DE LA COMUNICACIÓN:

- Reflexivo

DEFINICIÓN DEL PÚBLICO OBJETIVO:

- Ciudadanía en general del Distrito Metropolitano de Quito.

METODOLOGÍA:

Esta campaña tiene una metodología cualitativa, participativa, cooperativa, empleando herramientas lúdicas, educativas, que permita a la ciudadanía entrar en confianza, relacionarse, aportando iniciativas y soluciones, creando empatía con posibles problemáticas a través del conocimiento.

La Secretaría de Inclusión Social desarrolla los proyectos “Este es mi Barrio” “Muévete como Yo” y “Siéntete como yo” en los que se desarrollará la campaña Quito con Conciencia.

FASES DE LA CAMPAÑA:

Para el cumplimiento de estos objetivos se plantean varias etapas que permitirán a la ciudadanía el acercamiento e involucramiento con las diferentes realidades, para lo cual se propone activar la campaña Quito con Conciencia, con activaciones de campañas comunicacionales mensuales referentes a cada Grupo de Atención Prioritaria.

La campaña madre se mantendrá permanentemente con el nombre Quito con Conciencia y se desarrollará para cada Grupo de Atención Prioritaria con las siguientes fases:

- Expectativa de la campaña
- Lanzamiento
- Desarrollo

➤ Mantenimiento

1. Niños/as y adolescentes
2. Jóvenes
3. Adultos mayores
4. Personas con discapacidad
5. Mujeres
6. Pueblo afro descendiente
7. Pueblos y Nacionalidades
8. Personas en situación de movilidad humana
9. Diversidades sexo genéricas (LGBTI)
10. Animales y naturaleza

**ACCIONES DESARROLLADAS EN EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA:
COMPONENTE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL)**

<u>ACCIONES</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
Activación en 4 puntos de la ciudad:	El martes 10 de Diciembre por el Día Internacional de los Derechos Humanos, la Secretaría de Inclusión Social realizó una activación en 4 puntos de la ciudad para sensibilizar en la calle, sobre la importancia de la erradicación del trabajo infantil. Sectoros seleccionados para la activación: <ul style="list-style-type: none"> - El Recreo, - Av. Amazonas, - Centro Comercial El Portal y - Av. Naciones Unidas.
Cobertura de medios de comunicación.	Presencia en medios televisivos de cobertura nacional para reforzar la sensibilización. Presencia en radio y prensa local.
Generación de tendencia en redes sociales.	Activación de la campaña Quito con Conciencia, en redes sociales, generando tendencia el 10 de diciembre de 2019.